



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

Oficina General de Imagen Institucional

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) hace de conocimiento a la comunidad universitaria y público en general lo siguiente:

1. Dado los acontecimientos ocurridos el pasado 4 de julio del presente año, referidos al desalojo en la galería “San Marcos”, ubicada en el jirón Cuzco Nos. ° 656, 658, 662 y 664, y en la calle Zamudio en el Cercado de Lima, que fueran difundidos en algunos medios de comunicación, se debe precisar que la UNMSM no participa en este desalojo, puesto que se trata de un problema entre el Proyecto Consorcio Cusco SAC y la Asociación Comerciantes San Marcos.
2. Se debe señalar que el Contrato de Derecho de Superficie por veinte (20) años, sobre el inmueble en mención, de propiedad de la universidad, fue suscrito en el año 2014 entre la UNMSM y el referido consorcio, antes del ingreso de las actuales autoridades de la UNMSM.
3. El caso está siendo revisado por la Contraloría General de la República; por lo tanto, toda versión que involucra a esta casa superior de estudios no se ajusta a la verdad, ya que no forma parte de este impase ni como demandante ni como demandado.

**Ciudad Universitaria, 11 de julio de 2018**

**Oficina General de Imagen Institucional**